



La Iglesia católica peruana no resiste más silencio u omisión

CATÓLICAS POR EL DERECHO A DECIDIR-PERÚ PIDE JUSTICIA PARA LAS VÍCTIMAS DEL SODALICIO

22/05/2018.- La organización Católicas por el Derecho a Decidir-Perú (CDD-Perú) saluda y acompaña la decisión del Santo Padre de solicitar los cargos a disposición de los obispos que integran la Conferencia Episcopal de Chile por encubrir los abusos sexuales cometidos por el sacerdote Fernando Karadima y por cometer “grave negligencia” en la protección de los menores ante los sacerdotes pedófilos.

Asimismo, expresa su preocupación por el proceso de investigación que el Comisionado Apostólico sigue al interior del Sodalicio de Vida Cristiana, que ha excedido el tiempo prometido para la resolución de la sentencia, alargando la situación de impunidad e injusticia para las víctimas.

La organización CDD-Perú señala la importancia de esta decisión inédita porque permite sentar precedente sobre la forma como las jerarquías locales de la Iglesia católica deben actuar frente a las denuncias de abuso sexual. La carta enviada por el papa Francisco a la Conferencia Episcopal de Chile revela cómo la jerarquía ha actuado ante las denuncias de abusos, no pocas calificadas “como inverosímiles” y otras “investigadas a destiempo o incluso nunca investigadas”.

“Nuestra Iglesia no resiste más silencio u omisión. La intervención del Sodalicio de Vida Cristiana es una decisión que saludamos en su momento, pero que consideramos, debe culminar con el fin del retiro de Luis Figari en Roma y con la sanción de todas personas que encubrieron las denuncias”, señaló Gladys Vía, coordinadora de CDD-Perú

Exigen cambios estructurales

El papa Francisco ha hecho un llamado para “ahondar en las raíces y las estructuras que permitieron que estos acontecimientos concretos se sucedieran y perpetuasen”. Sin embargo, queda pendiente que el Vaticano cumpla con las recomendaciones que el **Comité de Expertos de la Convención de los Derechos del Niño** le ha hecho en 2014, dirigidas a instrumentar los cambios necesarios al interior de la estructura eclesial y en el Código de Derecho Canónico para eliminar el encubrimiento de los crímenes de abuso sexual, de la pederastia clerical, para que se atienda a las víctimas, se proteja a niñas y niños, y se castigue a los culpables.

Las designaciones de obispos involucrados en el encubrimiento de sacerdotes o laicos consagrados pederastas, en posiciones de alto nivel dentro de la estructura eclesiástica son mensajes que no se deben adoptar más. “Nos unimos a la petición de las víctimas, de que se viva una mayor congruencia ante esta indignante agresión”, señala la organización.

La decisión del papa Francisco exige a las jerarquías locales alejarse “de la tentación” del poder y primar las vidas de las víctimas sobre la reputación. Así mismo, exige a la comunidad católica enfrentar esta situación como “un problema de todos y no como el problema que viven algunos”.



“La jerarquía peruana debe escuchar y acompañar el proceso de investigación que ha iniciado la Comisión del Sodalicio del Congreso de la República. Esperamos que la reciente designación de monseñor Pedro Barreto como cardenal, permita los cambios que la comunidad católica exige de la jerarquía eclesiástica”, finaliza la representante de CDD-Perú.

Sobre CDD-Perú

Somos una organización sin fines de lucro integrada por mujeres católicas y feministas que expresamos nuestro compromiso con la búsqueda de la justicia social y la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres, desde un enfoque teológico feminista, laico y derechos humanos.

Contacto de prensa: elena@cddperu.org / 991811105